

EL GOBIERNO PRECONSTITUCIONAL DE *Venustiano* CARRANZA

Octubre de 1914 marcó el rumbo de la Revolución Mexicana con la ruptura entre la Soberana Convención Revolucionaria y Venustiano Carranza. A partir de este momento, el Primer Jefe se asumió como encargado del Poder Ejecutivo de la Nación y marchó a Veracruz para establecer ahí su gobierno.

Ya en pleno ejercicio del poder, Carranza empezó a dictar leyes y decretos sobre diversos aspectos de la vida nacional que fueron materializando las demandas sociales de la Revolución.

Además de la ley agraria, sobre el municipio libre, el divorcio y el trabajo, el constitucionalismo empezó a dictar una serie de medidas de inmediata aplicación que prefiguraron el alcance de las reformas que se llevarían a cabo durante el Constituyente de 1916-1917.

De esta manera, durante el llamado gobierno preconstitucional, queda de manifiesto el espíritu nacionalista de Carranza, su creencia en el civilismo como forma de gobierno y su interés por hacer de las fuerzas armadas un Ejército de paz. Haciendo gobierno es como Venustiano Carranza forjó el triunfo del constitucionalismo.

Querétaro, CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Esta histórica ciudad donde tuvo fin una de las luchas más trascendentales de nuestra Patria, será ahora el lugar designado a ver el fin de la Revolución más grande de México.

Venustiano Carranza, Querétaro, Qro., 5 de enero de 1916.



Calle Juárez, Querétaro, Qro., ca. 1916, Fondo Washington, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.

A principios de octubre de 1915 el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista salió de Veracruz para iniciar una gira por algunos de los estados de la República con la intención de, en palabras del propio Carranza, “unificar las miras de nuestro Partido y de remediar algunas dificultades de administración surgidas en los estados del norte y del centro, a consecuencia de la guerra.”

Matamoros, Saltillo, San Luis Potosí, Aguascalientes, Guanajuato, Guadalajara, Colima y Querétaro, fue la ruta del gobierno preconstitucional antes de arribar a la ciudad de México.

Carranza llegó a la ciudad de Querétaro el 1º de enero de 1916 y fue recibido por el general Federico

Montes, gobernador y comandante militar de la plaza; la ciudad estaba engalanada con los colores nacionales para celebrar la estadía de los Supremos Poderes de la República y se escucharon las notas del himno nacional.

Unas semanas después, el 3 de febrero, Carranza emitió un Decreto declarando a Querétaro capital de la República. La decisión se basaba no solamente en que se trataba del centro geográfico del país, sino a que reunía las condiciones de paz y tranquilidad para que los miembros del gobierno organizaran debidamente la administración pública antes del restablecimiento del orden constitucional. La ciudad de México seguiría siendo el Distrito Federal.



Paseo Colón, Querétaro, Qro., ca. 1914, Fototeca Nacional INAH.

La Batalla DIPLOMÁTICA

El señor Carranza controlaba el país, todos los jefes militares obedecían sus órdenes [...] los Gobernadores y Generales, como un solo hombre, respondían al llamamiento pan-americano manifestando que el señor Carranza era su único jefe, y con estas demostraciones de cohesión, los Gobiernos de los conferencistas no tuvieron otro recurso que reconocer a Carranza y aceptarlo en su justo valor.

Periódico El Pueblo, 28 de enero de 1916.

A la par de las batallas militares, el carrancismo emprendió una campaña diplomática para que su gobierno fuera reconocido por otras naciones. Debido a la tensa relación que se tenía, fue de gran importancia el que otorgó los Estados Unidos el 19 de octubre de 1915; al que se sumó el de naciones americanas como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, Nicaragua y Uruguay.

Para lograr el reconocimiento de los países europeos el régimen de Carranza envió a Juan Sánchez Azcona, como representante Extraordinario y Agente Diplomático y Financiero. Gracias a sus gestiones España reconoció al gobierno “de facto”, el Rey Alfonso XIII manifestó que esperaba que su decisión ayudara al restablecimiento de la paz y el orden en la República Mexicana.

Asimismo el vicecónsul noruego informó que su gobierno iría por el mismo camino, al igual que la joven Turquía, cuyo representante argumentó que el Imperio Otomano: “jamás deja de corresponder, como se merecen, a los Gobiernos que dan amplias Garantías a sus súbditos”.



Carro alegórico que representa la unión entre México y los Estados Unidos. ca. 1916, Fondo Washington, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Celaya EN LA MEMORIA

El Cuerpo del Ejército del Noreste, que es a las órdenes del general de División Alvaro Obregón, se ha cubierto de gloria. Francisco Villa, que mandaba en persona la columna reaccionaria que atacó desesperadamente a las fuerzas revolucionarias, fue derrotado con grandes pérdidas y huye rumbo al Norte...

Periódico *El Pueblo*, 8 de abril de 1915.



Llegada del Primer Jefe, Venustiano Carranza, y el general Álvaro Obregón a la estación del Ferrocarril de la ciudad de Celaya, Gto., enero de 1916, Fototeca Nacional INAH.

El 15 de enero de 1916 Venustiano Carranza, en compañía del general Álvaro Obregón, visitó los campos en que se desarrollaron los combates de Celaya entre las fuerzas constitucionalistas y los villistas; batallas que significaron el triunfo de la “legalidad”.

Durante su visita a Celaya don Venustiano Carranza fue recibido de manera entusiasta, tanto por las autoridades del lugar como por sus habitantes. En medio de acalorados aplausos y verdadera fiesta de parte de un considerable contingente, el Primer Jefe del

Ejército Constitucionalista pudo constatar el apoyo del que gozaba.

Cerca de los terrenos de la refinería “La Internacional” el Primer Jefe colocó la primera piedra de un monumento para recordar a todos los patriotas que “gloriosamente” sucumbieron en tan importantes hechos de armas. En la misma ceremonia, el general Obregón recibió como obsequio una medalla de oro que tenía la siguiente inscripción: “La ciudad de Celaya, a su invicto Libertador, el General A. Obregón, Abril 7 y 15 de 1915”.



Venustiano Carranza y el general Álvaro Obregón recorriendo los campos donde se desarrolló la batalla de Celaya, enero de 1916, INEHRM.

Las acciones REVOLUCIONARIAS DE GOBIERNO

... la Revolución no ha terminado, tenemos que caminar más todavía antes que termine el período preconstitucional. Después podremos ir a la lucha democrática; pero, mientras tanto, es preciso revolucionar.

Froylan C. Manjarrez, 4 de enero de 1916.



Arribo del C. Venustiano Carranza a Salamanca, Gto., febrero de 1916, Fototeca Constantino Reyes Valerio, Monumentos Históricos, INAH.

Una vez que Venustiano Carranza rompió con la Soberana Convención Revolucionaria y se asumió como representante del gobierno nacional, empezó a legislar y a tomar medidas en distintos ámbitos de la administración pública. Muchas de estas acciones que tienen su origen en el gobierno preconstitucional serán temas de debates en los años por venir.

Ejerciendo su papel como rector de la economía, el gobierno de Carranza declaró caducas las concesiones de la Compañía Petrolera Mexicana, S.A. y de El Banco de Tamaulipas, S. A. Asimismo, lanzó un decreto para que la Secretaría de Hacienda regulara el establecimiento de las Casas de Cambio; importante medida, ya que debido a la circulación de diversas monedas revolucionarias, los particulares especulaban con grave perjuicio de los intereses públicos.

Un asunto no menos importante fue que hizo obligatorio el uso del castellano y del sistema métrico decimal en toda la documentación relativa a la industria petrolera. O también los esfuerzos por moralizar a los servidores públicos.

En el ámbito político, Carranza lanzó un Decreto sobre la sucesión del Poder Ejecutivo; a su juicio el desarrollo de la nación debía procurarse dentro de un régimen de civismo. "Es pues preciso, ya que han terminado las causas que originaron el régimen revolucionario militar, que termine éste también."



El Lic. Luis Cabrera, Venustiano Carranza y el Ing. Ignacio Bonillas. ca. 1916, Colección, Ruth Becerra Velázquez, INEHRM.

La educación

En lo moral, es necesario cultivar el espíritu del hombre, no solo en la niñez y la adolescencia, sino durante toda su vida, para que su civismo nos honre en cualquiera parte del mundo donde se encuentre un mexicano...

Venustiano Carranza, Hermosillo, Son, 24 de septiembre de 1913.

Venustiano Carranza le concedió una gran importancia a la educación, el encargado de implementar sus políticas en la materia fue el ingeniero Félix F. Palavicini, a quien nombró secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Carranza estableció el Plan de Estudios para la carrera de Profesor de Educación Primaria, que definía los cursos anuales que debían cursar los aspirantes a maestros de Educación Primaria, Elemental, Superior y de Párvulos. Igualmente se estableció que los estudios de la Preparatoria General se cursaran en cuatro años, en lugar de seis.

Además de atender las cuestiones pedagógicas, el constitucionalismo se ocupó de las cuestiones materiales. Se decidió que los edificios escolares del Distrito Federal se construirían *ex professo* para los fines educativos, atendiendo además, a principios pedagógicos y de higiene. Carranza decretó también que el terreno que ocupaba el ex Hospicio de Pobres, ubicado en la Avenida Juárez, se destinaria para la construcción del nuevo edificio para la Escuela Normal de Señoritas.

Pero además de construir edificios, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes fundó instituciones, como la escuela de Bibliotecarios y Archiveros, la primera de su tipo en el país; y la Escuela Nacional de Veterinaria, dependiente de Agricultura.



El Primer Jefe colocando la primera piedra de la Escuela Normal, Saltillo, Coah., diciembre de 1915, Fototeca Constantino Reyes Valerio, Monumentos Históricos, INAH.



Profesores y alumnos de la Escuela Normal con el Primer Jefe, Saltillo, Coah., diciembre de 1915, Fototeca Constantino Reyes Valerio, Monumentos Históricos, INAH.

Las mujeres

EN EL CONSTITUCIONALISMO

Acábense los perjuicios, terminese la esclavitud del hogar, que no por esto ha de dejar de existir siempre hermoso y atrayente, librese la mujer de las preocupaciones religiosas, y podrá fuerte, animosa y valiente, como muchas mujeres lo han sido, según la Historia, convertirse en compañera del hombre, en verdadera compañera del hombre.

Ávila Pantoja, Delegada al Congreso Feminista, 1916



El general Salvador Alvarado y el Lic. Luis Cabrera a su llegada a Muna, Yucatán, abril de 1915, Fondo Washington, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores

La presencia de las mujeres al interior del constitucionalismo fue fundamental. Uno de los casos más emblemáticos fue el de la feminista Hermila Galindo, quien participó en la elaboración de la Ley del divorcio; visitó La Habana, Cuba, para dar a conocer los postulados carrancistas sobre política exterior; e inclusive, publicó en 1919 la obra “La Doctrina Carranza y el acercamiento Indolatino”.

Asimismo, Edelmira Rojas Vda. de Escudero fundó en 1913 la Brigada Femenil Constitucionalista que llegó a contar con ochocientas socias, quienes se dieron a la tarea de infundir “entusiasmos” y levantar “el espíritu

de los que podían desmayar”. La Sra. Rojas también emprendió acciones más peligrosas desde 1915, como por ejemplo, intentar pacificar los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas, teniendo como recompensa la rendición del general tamaulipeco Alberto Carrera Torres.

En lo colectivo, las mujeres se reunieron en la ciudad de Mérida en enero de 1916 para celebrar el Primer Congreso Feminista que organizó el general constitucionalista Salvador Alvarado. Ahí expresaron por primera vez sus inquietudes en torno a su participación política, exigieron cultura y educación, así como igualdad completa con los derechos del hombre.

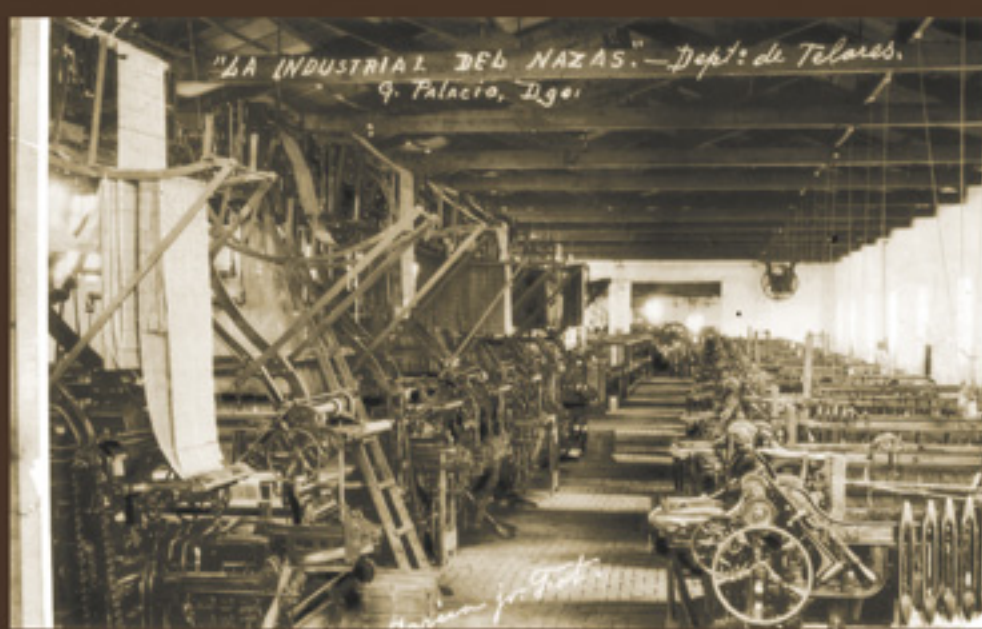


Recibimiento del Gral. Alvarado en Cansascub, Yuc., abril de 1915, Fondo Washington, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.

La reactivación ECONÓMICA

El alto ciudadano Venustiano Carranza, secundado por sus inteligentes colaboradores, y apoyado por la voluntad nacional, ha echado, pues, los cimientos sobre los cuales se alzarà, airosa, la felicidad de la República.

Periódico El Pueblo, 2 de enero de 1916.



La industria del Nazas, Gómez Palacio, Dgo., ca. 1915, Fototeca Nacional, INAH.

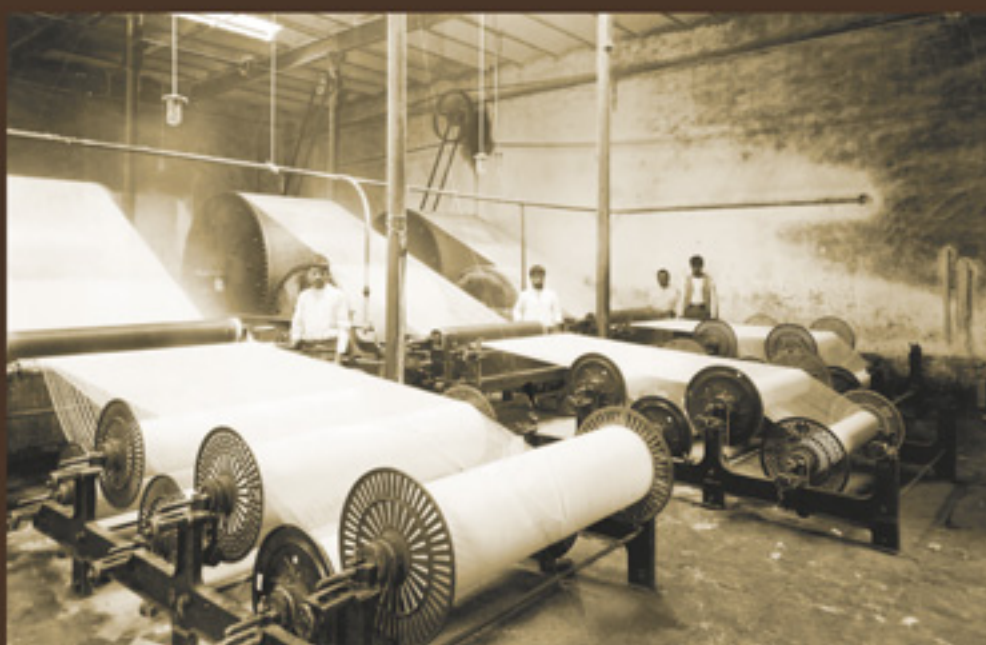
Debido a las condiciones propias de la guerra, el aparato productivo de ciertas regiones del país sufrió un enorme deterioro; para buscar su reactivación, Venustiano Carranza emitió una serie de disposiciones en las que el gobierno jugaba un papel central.

El 7 de noviembre de 1915 se decretó que el gobierno adquirirá a través de un convenio con los propietarios, todo el algodón producido durante el año en la región de La Laguna, el objetivo era ponerlo al alcance de los industriales del ramo pues tenían serias dificultades para adquirirlo directamente y su importación del extranjero acarrearía grandes males económicos. Unos meses después, el 23 de mayo de 1916 se instituyó la

“Comisión Refaccionaria de la Laguna” con el objetivo de fomentar los cultivos de algodón y de maíz.

Con el mismo objetivo de continuar con la política de proteger a las industrias para beneficiar a los consumidores en general, se dispuso que el calzado y numerosos artículos de ropa sólo pagarían la cuarta parte de los impuestos que les correspondían. Igualmente se reformó la Ley de Ingresos para que estuvieran libres de derechos de importación artículos como carne, leche, huevos, manteca, arroz, hortalizas, azúcar y harinas.

Con la reactivación de las industrias Carranza buscó, al mismo tiempo, beneficiar a los sectores populares.



Obreros manejando telares industriales, México, D.F., ca. 1916, Fototeca Nacional, INAH.

La reorganización DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA

...esta Secretaría tiene el propósito de sostener con toda perseverancia la preparación para la lucha, para que cuando la guerra estalle, que estalla siempre repentinamente, encuentre en nuestro nuevo Ejército, una organización material completa, un mecanismo militar montado como una máquina de precisión.

General Ignacio Pesquera, subsecretario de Guerra y Marina, 30 de diciembre de 1915.



Tren de la Flotilla aérea del Ejército Constitucionalista. ca. 1916, Fondo Washington, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Una de las labores más importantes que emprendió el gobierno de Venustiano Carranza fue la reorganización del Ejército Constitucionalista. Para ello, se creó una Comisión Inspector de los contingentes de mar y tierra, se inició la depuración de las diversas fuerzas armadas para facilitar la elaboración de un Escalafón. Fue presentado al Primer Jefe un proyecto para implementar el Servicio Militar Obligatorio, que de momento no fue aprobado.

Para aquellos soldados que decidieran regresar a

sus hogares, con la “alta satisfacción” del deber cumplido, la Secretaría de Guerra dispuso se les otorgara una gratificación para que reanudaran su vida laboral.

El objetivo del gobierno pre-constitucional fue dar a las fuerzas armadas un rostro distinto al del Ejército porfirista disuelto por los Tratados de Teoloyucan. Se pensaba en un ejército para la paz, que por su espíritu y su eficiencia se convirtiera en el guardián de la integridad nacional y el más firme sostén de la autoridad emanada del pueblo.



El Primer Jefe recorre el campamento de su escolta, Hermosillo, Son., septiembre de 1913, Fototeca Constantino Reyes Valerio, Monumentos Históricos, INAH.

Convocatoria AL CONGRESO CONSTITUYENTE

El pueblo ha vivido ficticiamente, famélico y desgraciado, con un puñado de leyes que en nada le favorecen. Tendremos que removerlo todo. Crear una nueva constitución cuya acción benéfica sobre las masas nada, ni nadie, pueda evitar.

Venustiano Carranza, Hermosillo, Son., 24 de septiembre de 1913.



Arco triunfal en honor del C. Venustiano Carranza, lugar no identificado, ca. 1915, Fondo Washington, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores.

El orden constitucional interrumpido por el derrocamiento del presidente Francisco I. Madero, de acuerdo con Venustiano Carranza, debía restablecerse “con calma”. El primer paso sería instaurar un período pre-constitucional, en el que se debía llamar a elecciones municipales y después a la de los estados; posteriormente, se convocaría a una asamblea constituyente encargada de restablecer el orden constitucional. “Necesitamos construir desde los cimientos”, decía Carranza.

El Congreso Constituyente al que convocaría el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, estaría en posibilidades de aprobar, rechazar o modificar los decretos emitidos por el gobierno constitucionalista. Una vez establecidos los poderes, se podrían celebrar elecciones generales para presidente y vicepresidente de la República.



El Primer Jefe Venustiano Carranza durante un acto oficial en el Teatro Arbeu, ciudad de México, noviembre de 1916, Fototeca Nacional, INAH.